

Encuentran un subfusil y 30 kilos de marihuana en un campo de Elda

16/05/2023



Agentes de la Policía Nacional han detenido en Elda a un varón de 38 años por **tráfico de drogas, tenencia ilícita de armas, defraudación de fluido eléctrico y usurpación de inmueble**. Esta intervención ha permitido dismantlar una plantación interior de marihuana en una finca rústica del Polígono Campo Alto. En la vivienda se incautaron **260 plantas, 25 kilos de cogollos y cinco kilos más de picadura de marihuana, un subfusil CZ del calibre 9 mm**

parabellum y una carabina de aire comprimido. El juzgado decretó el ingreso en prisión del arrestado.

La investigación comenzó gracias a la colaboración ciudadana, pues era una vivienda ocupada ilegalmente y sospechaban que se estaba cultivando marihuana en su interior. Así, el Grupo de Estupefacientes de la Comisaría de Elda-Petrer, de la Policía Nacional inició una investigación con el fin de comprobar la veracidad de tal

información. Los investigadores llevaron a cabo varias vigilancias y consiguieron hallar indicios claros.

Detenido cuando transportaba la droga

Cuando una furgoneta salió del campo, se procedió a su interceptación y los agentes encontraron en el interior una bolsa que contenía 826 gramos de cogollos de marihuana. En vista de tal hallazgo, se procedió a la detención del conductor por un presunto delito de tráfico de drogas. Entonces se llevó a cabo una entrada y registro en la vivienda, donde se confirmaron las sospechas de los agentes al descubrir la existencia de una plantación interior de marihuana.



Una plantación y armas dentro de la vivienda

Gracias a la operación realizada, dentro de la vivienda se halló un subfusil marca CZ modelo 25 y una carabina de aire comprimido, por lo que se intervinieron las dos armas y también se imputó al arrestado un delito de tenencia ilícita de armas.

Finalmente se constató la existencia de un enganche ilegal a la red eléctrica con la que se suministraba energía a este ilícito cultivo (aires acondicionados, ventiladores, extractores de aire y lámparas). Así, también se realizó una nueva imputación por los dos delitos, por defraudación de fluido eléctrico y usurpación de vivienda.

Por todo ello, al detenido se le imputan los delitos de tráfico de drogas, tenencia ilícita de armas, defraudación de fluido eléctrico y usurpación de inmueble. Tras pasar a disposición del Juzgado de Instrucción de Elda en funciones de guardia, se decretó su ingreso en prisión.